

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**
VICE RECTORADO ACADÉMICO
OFICINA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA
OFICINA DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ARES ACADÉMIE
DE RECHERCHE ET
D'ENSEIGNEMENT
SUPÉRIEUR

BÉLGICA

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN
ANTONIO ABAD
DEL CUSCO

PERÚ

UNSAAC



CONVENIO ARES-UNSAAC

**“FORMULACIÓN DEL MODELO
EDUCATIVO DE LA UNSAAC”**

Fase I: 14 y 15 de marzo 2016

FORMULACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNSAAC

Plan de trabajo

Considerando lo solicitado por la alta dirección de la UNSAAC, para obtener el Modelo Educativo de la UNSAAC el Consultor propone el plan de trabajo que se presenta a continuación, el mismo que tiene cuatro etapas (Cuadro 01):

- I. Inducción.
- II. Contextualización.
- III. Diseño.
- IV. Validación.
- V. Presentación.

Cuadro 01: Etapas del plan de trabajo.

Etapas	Acciones	Cronograma	Responsable
Inducción	Seminario Taller I	14 y 15 de marzo	Consultor
Contextualización			
Diseño	Génesis del diseño	16 – 20 de marzo	Consultor
	Viabilidad del boceto	21 – 25 de marzo	Equipos de participantes
	Reconstrucción del boceto	28 – 30 de marzo	Consultor
Validación	Seminario Taller II	4 de abril	Consultor
		5 – 7 de abril	Facilitadores
Presentación del Modelo Educativo		8 de abril	Consultor

I. Inducción

Mediante este proceso se busca provocar en el participante su compromiso de participación activa y productiva al identificarse con el trabajo a desarrollar. El consultor actúa como un facilitador para la construcción de escenarios de discusión sobre la problemática existente correspondiente al desarrollo del proceso de formación de los estudiantes de pregrado y de posgrado, con la participación eficaz de los asistentes al evento.

El consultor inicia con una introducción que alude a la mejora de la calidad universitaria con el enfoque particular de los procesos misionales universitarios, lo que se complementa con la participación de equipos de participantes promovida para obtener su apreciación sobre la problemática actual de la UNSAAC con respecto al tema. En el programa del Seminario – Taller (Cuadro 02), está ubicado al inicio del mismo con una hora.

Cuadro 02: Programa del Seminario Taller I

Día 14 de marzo 2016

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 - 09:30	Registro de participantes.	OCEA
09:30 - 09:45	Inauguración de evento.	Autoridad universitaria
09:45 - 11:15	El modelo educativo universitario y la calidad universitaria.- Trabajo en equipos.	Consultor/Comisión Central
11:15 - 11:30	Refrigerio.	
11:30 - 13:30	Mejora continua del Modelo Educativo.- Trabajo en equipos.	Consultor
13:30 - 15:00	Receso.	
15:00 - 18:00	La Universidad del Siglo XXI.- Trabajo en equipos.	Consultor

Día 15 de marzo

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00 - 11:15	Modelos educativos universitarios I: características y procesos.- Trabajo en equipos.	Consultor
11:15 - 11:30	Refrigerio.	
11:30 - 13:30	Modelos educativos universitarios II: características y procesos.- Trabajo en equipos.	Consultor/Comisión Central
13:30 - 14:30	Receso.	
14:30 - 16:30	El modelo educativo y la normatividad nacional y de la UNSAAC.- Trabajo en equipos.	Consultor
16:30 - 17:15	Principios educativos.	
17:15 - 18:00	El enfoque de competencias.	

II. Contextualización

Mediante este proceso se busca rodear al participante de un entorno de información relacionada con la elaboración del Modelo Educativo, para una mejor comprensión del tema a tratar y potenciar con ello su mejor contribución. El consultor, a partir de información seleccionada, contextualiza el modelo educativo relacionándolo con la gestión de la calidad y con los paradigmas y tendencias de la educación superior universitaria para el Siglo XXI. Se presentan a manera de ejemplos los modelos educativos de universidades nacionales y extranjeras. Así también lo pone en el contexto de la normatividad nacional universitaria y la interna de la UNSAAC. Es decir, el consultor busca que los participantes cuenten con los instrumentos necesarios para generar la idea colectiva del modelo educativo que se quiere para la UNSAAC. Cabe mencionar que el consultor entregó información previa al evento para los participantes.

En el programa para el primer día del Seminario – Taller I (Cuadro 02), esta etapa está ubicada después del refrigerio, lo que permitirá tener cierta flexibilidad horaria considerando que la inducción puede llevar algo más del tiempo programado, lo que sería absorbido por el refrigerio. El resto de horas del día, así como de lo programado para el segundo día, se tendrá como objetivo, como resultado del trabajo en equipos, la generación de aportes para el diseño posterior del modelo educativo.

III. Diseño

Mediante este proceso se obtendrá el modelo educativo propuesto, siendo resultado del trabajo en equipo de los participantes y de especialistas. El consultor actúa como un guía, contribuyendo a conducir el proceso de toma de información, análisis de ella y generación de conclusiones. El diseño está constituido de tres etapas:

1. **Génesis del diseño.-** El consultor propone el boceto de modelo educativo generado a partir de la contribución efectuada por los participantes en la etapa de contextualización, y el aporte que el consultor considere fortalezca su aplicación.
2. **Viabilidad del boceto.-** El equipo de especialistas pedagogos de la UNSAAC, el equipo de la alta dirección con la unidad de calidad, y los equipos de cada una de las facultades mejorarán el boceto de forma individual desde la óptica particular dada por la gestión de los procesos de cada una de sus unidades organizacionales, haciendo que se asegure la aplicación del modelo a su perspectiva de desarrollo.
3. **Reconstrucción del boceto.-** El consultor consolida los aportes de los distintos equipos de trabajo para generar la propuesta de modelo educativo de la UNSAAC.

IV. Validación

Mediante este proceso se obtendrá el modelo educativo de la UNSAAC, siendo resultado del trabajo en equipo de los participantes. El consultor actúa como un facilitador, contribuyendo a conducir el proceso de presentación de los aportes finales de mejora por parte de los equipos, que son el resultado del trabajo de dinámica de grupo que se llevará a cabo después de la presentación, por parte del consultor, del modelo propuesto. Se espera al final llegar de forma secuencial a la aprobación de cada parte del modelo propuesto por los asistentes.

El programa del Seminario – Taller II (Cuadro 03), está orientado a esta etapa de validación, la misma que se espera sea ágil y eficaz debido a la presentación previa del modelo propuesto para su revisión por parte de cada uno de los equipos de participantes antes del evento.

Cuadro 03: Programa del Seminario Taller II

Día 4 de abril 2016 - Paraninfo de la UNSAAC.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09.00 - 09.30	Registro de participantes.	OCEA
09.30 - 09.45	Inauguración de evento.	Autoridad universitaria
09.45 - 11.15	Presentación de la propuesta de modelo educativo para su validación.	Consultor
11.15 - 11.30	Refrigerio.	
11.30 - 13.30	Inicio de la validación de la propuesta de modelo educativo.- Trabajo en equipos.	Consultor

Día 5 de abril 2016 - Auditorio de cada Facultad.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
08.30 - 09.00	Registro de participantes.	OCEA
09.00 - 09.15	Inauguración de evento.	Autoridad de la Facultad
09.15 - 11.15	Taller de validación I.	Equipo de participantes de la Facultad
11.15 - 11:30	Refrigerio.	
11.30 - 13.30	Taller de validación II.	Equipo de participantes de la Facultad

Día 6 de abril 2016 - Paraninfo de la UNSAAC.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09.00 - 09.30	Registro de participantes	OCEA
09.30 - 11.15	Plenaria de resultados por facultad en orden de sorteo (30 minutos por facultad).	Comisión Central
11.15 - 11.30	Refrigerio.	
11.30 - 13.30	Plenaria de resultados por facultad en orden de sorteo (30 minutos por facultad).	Comisión Central

Día 7 de abril 2016 – Auditorio de cada Facultad.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09.00 - 09.30	Registro de participantes	OCEA
09.30 - 11.15	Levantamiento de sugerencias y observaciones a la presentación.	Equipo de participantes de la Facultad
11.15 - 11.30	Refrigerio.	
11.30 - 13.30	Levantamiento de sugerencias y observaciones a la presentación. Remisión del informe a la comisión central según la guía.	Equipo de participantes de la Facultad

Día 8 de abril 2016 - Paraninfo de la UNSAAC.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09.00 - 09.30	Registro de participantes.	OCEA
09.30 - 09.45	Inauguración de evento.	Autoridad universitaria
09.45 - 10.15	Presentación del Informe Final del proceso de elaboración del Modelo Educativo.	Consultor
10.15 - 11.15	Presentación del Modelo Educativo.	Autoridad universitaria
11.15 - 11.30	Directiva de implementación del Modelo Educativo.	Vice Rector Académico
11.30 - 12.00	Clausura.	Autoridad universitaria

Marzo 2016

HOJA INFORMATIVA

DE LA ASISTENCIA

La asistencia al Taller es obligatoria, el registro de asistencia será al inicio y a la finalización de cada turno, es decir de **09.00 a 13.00 horas** y de **15.00 a 18.00 horas**, los dos días de la realización del certamen.

DE LA PARTICIPACIÓN

Cada participante podrá intervenir en una sola oportunidad y a la finalización de la exposición del **tema**.

DE LA CERTIFICACIÓN

El Vice Rectorado Académico emitirá una Resolución de reconocimiento a los participantes que acrediten el cien por ciento de asistencia; al concluir satisfactoriamente las dos fases del Seminario Taller.

Revisión de fuentes bibliográficas para la elaboración del Modelo Educativo

Ureña, M.

A. Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción¹

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a **fundarse en el conocimiento**, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la **transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido** por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas (Unesco, 1998).

Con la intención de encontrar soluciones para estos desafíos y de poner en marcha un proceso de profunda reforma de la educación superior, la UNESCO convocó una Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. En la presente Declaración se toman debidamente en cuenta, sin perder de vista el carácter propio de cada documento, las Declaraciones y Planes de Acción aprobados por esas reuniones, que se adjuntan a la misma, así como todo el proceso de reflexión generado por la preparación de la Conferencia Mundial (Unesco, 1998).

En el Cuadro 01 se presenta en síntesis, como principios, componentes y fines, donde corresponda, lo declarado en la mencionada reunión mundial.

B. Proyecto Tuning América Latina²

En la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) en Córdoba - España (Octubre de 2002) los representantes de América Latina después de escuchar la presentación de los resultados de la primera fase del Tuning -Europa, expresaron la propuesta de pensar un proyecto similar con América Latina. Desde este momento se comenzó a preparar el proyecto que fue presentado por un grupo de universidades europeas y latinoamericanas a la Comisión Europea a finales de Octubre de 2003 (Proyecto Tuning, 2003).

¹ http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

² <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>

Los objetivos del Proyecto Tuning América Latina (2003) son:

- Desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en América Latina.
- Impulsar un importante nivel de convergencia de la educación superior en las áreas temáticas del proyecto.
- Desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y específicas.
- Facilitar la transparencia en las estructuras educativas
- Desarrollar e intercambiar información relativa al desarrollo de los currículos y crear una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área, promoviendo el reconocimiento y la integración latinoamericana de titulaciones.
- Actuar en coordinación con todos los actores involucrados en el proceso de puesta a punto de las estructuras educativas, los organismos de acreditación y las organizaciones de garantía de calidad, así como las universidades.

Los resultados esperados con el Proyecto Tuning América Latina (2003) son:

- Un documento final que recoja la identificación de competencias genéricas para las titulaciones universitarias en América Latina, y de competencias específicas de las áreas temáticas.
- Un diagnóstico general de la educación superior en América Latina de las áreas previstas en el proyecto en cuanto a: duración de las titulaciones, sistema de créditos, tipo de créditos, métodos de enseñanza y aprendizaje.
- Redes temáticas de universidades europeas y latinoamericanas trabajando activamente.
- Foros de discusión y debate de la realidad de la educación superior en América Latina.
- El proyecto busca "afinar" las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior.
- Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos.
- El proyecto no se centra en los sistemas educativos sino en las estructuras y el contenido de los estudios.
- No se espera desarrollar ninguna especie de currículo latinoamericano único. El objetivo es la búsqueda de puntos comunes de referencia lo cual no lesiona la diversidad, la libertad y la autonomía de las instituciones.

Cuadro 01: Síntesis de la Declaración Mundial – Educación Superior – Unesco, 1998

Principio	Componente	Finalidad
1. Misión de la educación superior.	Educar.	Proteger y consolidar: valores de la sociedad y el desarrollo sostenible.
	Formar.	
	Investigar.	
2. Docentes y estudiantes actúan en un marco ético, con rigor científico e intelectual.	Vocación social.	Erradicar: hambre, pobreza, deterioro ambiental, enfermedades y analfabetismo.
3. Igualdad de acceso.	Méritos y capacidades del aspirante. Educación a lo largo de la vida. Grupos desfavorecidos.	Igualdad de oportunidades para todos.
6. Pertinencia.		Responder a las necesidades sociales. Cooperación con el mundo laboral.
7. Calidad y rendición de cuentas.	Acreditación.	Mejora continua de los procesos académicos, de investigación y administrativos.
8. Vinculación Internacional.	Convenios. Participación en redes. Movilidad académica.	
9. Diversificación de la educación superior.	Instituciones y programas de estudio.	Igualdad de oportunidades para todos.
10. Política de formación de formadores.		Aprender a enseñar.
11. Métodos educativos innovadores, pensamiento crítico y creatividad.	Currículo por competencias.	Enseñar a aprender, pensar, emprender y ser.
12. Utilización ampliada de las T.I.C.	Adquisición, elaboración y transmisión del conocimiento. El docente es un facilitador. Preservar valores e identidad. Educación virtual.	
13. Financiación pública y privada de la educación superior.	Educación superior como servicio público esencial.	El estado promueve y contribuye con diversas formas de financiamiento.

Las líneas de trabajo del Proyecto Tuning América Latina (2003) son:

- Competencias Genéricas y Específicas.
- Enfoques de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación.
- Créditos Académicos.
- Calidad de los programas.

Sobre la metodología del Proyecto Tuning América Latina (2003):

- Encaminada a la comprensión del currículo y comparabilidad.
- Resultados del aprendizaje y competencias como los elementos más significativos en el diseño, construcción y evaluación de las titulaciones.
- Los resultados del aprendizaje se relacionan con programas completos de estudio y con unidades individuales de aprendizaje.
- Las competencias no están ligadas a una sola unidad. Sin embargo, es muy importante identificar en qué unidades se enseñan las diversas competencias para asegurar una evaluación efectiva y una calidad.
- Las competencias y los resultados de aprendizaje permiten flexibilidad y autonomía en la construcción del currículo y propician la comparabilidad.

Sobre las competencias en el Proyecto Tuning América Latina (2003):

- Combinación dinámica de atributos que permiten un desempeño como parte del producto final de un proceso educativo.
- Conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender).
- Saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones).
- Saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social).
- Poseer una competencia o conjunto de competencias significa que una persona puede demostrar que la realiza de forma tal que permita evaluar el grado de realización de la misma.
- Clasificación de las competencias:
 - a) Específicas: aquellas competencias que se relacionan con el conocimiento concreto de cada área temática.
 - b) Genéricas: aquellas competencias que pueden generarse en cualquier titulación y que son consideradas importantes por varios grupos sociales.

Sobre las competencias y los nuevos paradigmas de enseñanza-aprendizaje en el Proyecto Tuning América Latina (2003):

- Desplazamiento de una educación centrada en la enseñanza hacia una educación centrada en el aprendizaje.
- El enfoque de las competencias se centra en el estudiante y su capacidad de aprender.

- El profesor deja su papel de protagonista y se convierte en un acompañante en el proceso de aprender, que ayuda al que estudia a alcanzar ciertas competencias.
- Los cambios afectan también el enfoque de las actividades educativas, los materiales de enseñanza y las situaciones didácticas.
- Impacto en la forma y estructura de programas y en el enfoque global de la organización del aprendizaje, lo que incluye programas mejor enfocados, cursos más cortos y estructuras más flexibles.

C. Principios comunes relativos a la garantía de la calidad en la educación superior y en la educación y formación profesionales en el contexto del Marco Europeo de Cualificaciones – MEC³

En el contexto de la aplicación del marco Europeo de cualificaciones, la garantía de la calidad necesaria para asegurar la asunción de responsabilidades y la mejora de la educación superior y de la educación y formación profesional debería sustentarse en los siguientes principios (Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente, 2009):

- Todos los niveles del Marco Europeo de Cualificaciones deben sustentarse en políticas y procedimientos relativos a la garantía de la calidad.
- La garantía de la calidad debería ser parte integrante de la gestión interna de las instituciones de educación y formación.
- La garantía de la calidad debería incluir una evaluación periódica de las instituciones.
- Sus programas o sus sistemas de garantía de la calidad a cargo de órganos o agencias de supervisión externos.
- Los órganos o agencias de supervisión externos responsables de la garantía de la calidad deberían ser objeto de controles regulares.
- La garantía de la calidad debería abarcar los contextos, insumos, proceso, y producciones, haciendo hincapié en los productos y resultados.
- Los sistemas de garantía de la calidad deberían incluir los siguientes elementos:
 - a) Objetivos y normas claras y mensurables.
 - b) Directrices de aplicación que prevean, en particular la participación de las partes interesadas.
 - c) Recursos apropiados.
 - d) Métodos de evaluación coherentes que conjuguen la autoevaluación y el control externo.
 - e) Mecanismos y procedimientos de respuesta a fines de mejora.
 - f) Resultados de evaluación ampliamente accesibles.
- Las iniciativas relativas a la garantía de la calidad deberían coordinarse a nivel internacional, nacional y regional a fin de garantizar la supervisión, la coherencia la sinergia y el análisis del sistema.
- La garantía de la calidad debería ser un proceso cooperativo en el que intervengan todos los niveles y sistemas de educación y formación, integrando a todas las partes interesadas en este ámbito, a nivel nacional, y comunitario.

³ https://ec.europa.eu/ploteus/sites/eac-eqf/files/broch_es.pdf

- Las orientaciones relativas a la garantía de la calidad a nivel comunitario pueden constituir puntos de referencia para las evaluaciones y el aprendizaje inter pares.

D. Tendencias de la Educación Universitaria en el Siglo XXI⁴

Según Vicente Ortega Castro (Arbor, 2002) las tendencias para la educación universitaria son las siguientes:

- 1. Sociedad del Conocimiento.-** Esta denominación de la sociedad actual ha calado profundamente en toda la literatura de análisis y previsión social, queriendo enfatizar el hecho de que lo que define el liderazgo y el desarrollo de los países no es ya la producción de bienes materiales y el intercambio de mercancías, sino la generación de conocimientos y su transformación en bienes y servicios, la mayor parte de ellos de carácter inmaterial.
- 2. La formación de profesionales.-** La Declaración de Bolonia afirma que: «Está ampliamente reconocido que una Europa del Conocimiento es un factor insustituible para el crecimiento social e individual y un componente indispensable para consolidar y enriquecer la ciudadanía europea, capaz de proporcionar a sus ciudadanos las competencias necesarias para encarar los desafíos del nuevo milenio». Formar considerando dos objetivos: la globalización y menor duración del programa de formación.
- 3. Creatividad, enseñanza y aprendizaje.-** La formación actual está centrada principalmente en el desarrollo de contenidos disciplinares, en asignaturas diseñadas por los profesores en función, no solo pero si de manera importante, de sus puntos de vista y, lo que es peor, de sus intereses. El resultado es una acumulación de contenidos, unos currículos muy densos que convierten el trabajo del estudiante en un ejercicio de repetición de lo explicado por el profesor dejando apenas espacio y tiempo para el desarrollo de su creatividad. La creatividad no es una disciplina, una asignatura que pueda ser explicada en el aula. La creatividad no se enseña, se aprende, y depende de las condiciones en que se desarrolla la enseñanza. La creación, además de libertad, que ya se tiene, requiere reflexión y esta requiere tiempo, lo cual debe llevar a las Universidades a prestar más atención al fomento de la creatividad en los estudiantes mediante la innovación en los contenidos curriculares de las enseñanzas y en los métodos de concebir la formación.
- 4. Movilidad, internacionalización y cooperación.-** Como efecto de la globalización se debe promover la movilidad de los estudiantes, profesores y personal no docente, reconociendo y valorando los periodos atendidos en otras Universidades realizando tareas de investigación, enseñanza y aprendizaje. Esto es posible con sistemas de créditos (Declaración de Bolonia) como el de ECTS - European Credit Transference System- que ha sido ensayado con éxito relativo en el programa ERASMUS de movilidad de estudiantes entre países. Si se parte de que la jornada laboral del estudiante es de 1800 horas al año y se define el crédito como el equivalente a 30

⁴ <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/issue/view/85>

horas de trabajo un curso se compondría de 60 créditos. Si se estima que el número de semanas efectivas de trabajo, incluyendo exámenes y periodos de prácticas, es de 40 semanas esto implica una media de 1,5 créditos por semana.

5. **Nuevos métodos, nuevas tecnologías, nuevas demandas.-** La alusión a Internet como ejemplo de creatividad y cooperación institucional llevado a cabo por Universidades norteamericanas nos conduce directamente a la importancia creciente de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) en todas las fases y ciclos de la enseñanza superior. Tal soporte procedimental y tecnológico permite atender la creciente demanda de mejora de la competitividad profesional, que se da como formación continua, formación posgraduada o formación durante toda la vida («long life learning»). En tal proceso lo fundamental es cambiar el concepto de aprender por el de aprender a aprender (...) En otras palabras, el nuevo aprendizaje está orientada hacia el desarrollo de la capacidad educativa que permite transformar la información en conocimiento y el conocimiento en acción.
6. **Calidad y rendición de cuentas.-** El propio concepto de «servicio público de la educación superior» lleva a que la contrapartida a la autonomía sea el correcto ejercicio de su responsabilidad social, para que la Universidad pública pueda rendir a la sociedad lo que esta tiene derecho a exigirle: calidad docente e investigadora y utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos puestos a su disposición. El interés que tienen los procesos de evaluación y acreditación para la sociedad es claro y se debe centrar en un triple aspecto: informar a la sociedad (familias, empresas e instituciones) para una mejor toma de decisiones; orientar las políticas de asignación de recursos públicos y estimular a las propias Universidades en sus procesos de permanente perfeccionamiento y mejora.
7. **Complejidad, multifuncionalidad y financiación.-** En los actuales sistemas universitarios se tiene un creciente número de estudiantes, número de centros, número de graduados, etc. La sociedad pide a las Universidades que forme profesionales válidos para el mercado laboral; que forme individuos creativos e innovadores; que cree conocimientos a través de una investigación que sea a la vez básica y orientada a las necesidades de la sociedad; que atienda nuevas demandas de formación durante toda la vida; que se internacionalice y que sus profesores y estudiantes se muevan entre universidades y empresas y cooperen con otras instituciones sociales; que lo hagan todo con unos estándares altos de calidad, rindiendo cuentas a la sociedad; y todo ello dentro de un mercado cada vez más globalizado, más abierto y más competitivo donde la creación de conocimientos y la formación ha dejado de ser exclusiva de las Universidades.

En suma, las Universidades han de desarrollar sus funciones en un panorama complejo y múltiple con esquemas de multifuncionalidad difíciles de implementar por falta de una cultura organizacional adecuada a estas múltiples tareas que, a veces, parecen incluso contradictorias. A las dificultades intrínsecas de esta complejidad y de esta multifuncionalidad se suma la extrínseca de un estancamiento en las formas tradicionales de financiación pública y de la exigencia de que sea cada vez más

importantes los recursos obtenidos del sector privado, sea por un aumento de los precios públicos a los estudiantes, por servicios de investigación al mundo empresarial o por otras prestaciones de servicios.

Pero una tendencia parece evidente, independiente del color más liberal o más social de los gobiernos de turno la financiación pública crecerá poco y será más exigente. En este panorama las Universidades tendrán que diseñar estrategias de búsqueda y de gestión de recursos para la institución como un todo, combinando políticas de incentivo para los departamentos y profesores más competentes, con políticas de subsidio cruzado para la Universidad en su conjunto.

De lo expuesto, Vicente Ortega Castro (Arbor, 2002) concluye: Las nuevas formas de creación, almacenamiento y transmisión de la información del conocimiento, y de formación de profesionales en un mundo globalizado, más desregulado y más competitivo en un escenario de nuevas formas de financiación plantea desafíos a las Universidades que deben ser aprovechados haciendo un esfuerzo de imaginación para actuar proactivamente ante la situación y no reactivamente como lo han hecho en ocasiones anteriores. Como decía Albert Einstein: "en épocas de crisis solo la imaginación es más importante que el conocimiento".

E. Tendencias de la Educación Superior⁵

El continuo cambio de la cultura en el Siglo XXI genera necesariamente el requerimiento de nuevas competencias para asegurar la competitividad en el campo profesional, lo que da lugar a 10 nuevas tendencias de educación (Adaptado de lo publicado por Universia, 2015):

1) POWERPUPILS

Los "powerpupils" o estudiantes empoderados se ven como sujetos operantes, no como objetos pasivos. Por tanto, demandan una formación personalizada que alimente su espíritu emprendedor y su imaginación, orientada a encontrar su pasión.

2) HAPPY&HEALTHY

Hacer que los trabajadores estén más comprometidos con la visión de las instituciones, y complementar la educación tradicional con la búsqueda de autoconocimiento, la realización personal para encontrar la felicidad, y las actividades físicas y de meditación.

3) LIFELONGLEARNING – Educación continua

Ya no existe una edad educativa, sino que las generaciones nuevas escapan a los planes de estudio rígidos y optan por sistemas flexibles y continuos, que se extienden a lo largo de la vida, con la intensidad que cada uno prefiera.

4) LEAN ENTREPRENEURSHIP

Este método parte del emprendimiento más sencillo, con los recursos indispensables para hacer una idea de negocios realidad y comenzar un proyecto bajo un prototipo

⁵ <http://noticias.universia.com.pa/educacion/noticia/2015/09/25/1131656/conoce-nuevas-tendencias-educativas.html>

básico. Se centra en los intereses, necesidades y economía del cliente para lanzar un producto básico y testear la demanda real del mercado.

5) TECHNO-CRAFT

Este movimiento promueve la programación como una materia obligatoria en los colegios, como modo de impulsar la cultura del "hazlo tú mismo" (DIY) en la tecnología. Esta modalidad de trabajo ha permitido que jóvenes de 20 años pongan en marcha algunas de las startups más exitosas de la actualidad: Google, Facebook, Vimeo, Tumblr...

6) B-TECH

Las nuevas tecnologías han alterado el modo de concebir la realidad y los procesos de empresas y modelos de negocios. Estos cambios han afectado la educación y conectan al aula con la realidad y la resolución de problemas en un trabajo conjunto internacional, crear contenidos en la nube, explorar las posibilidades de la realidad y el feedback.

7) GAMIFICACIÓN

La Gamificación implica el uso de dinámicas de juego en el aprendizaje académico para provocar comportamientos y acciones, y promueven el aprender haciendo o "learningbydoing".

F. Proyecto Educativo Nacional al 2021⁶

En el 2006, el Consejo Nacional de Educación Estados Unidos, publicó el proyecto Educativo Nacional al 2021, que se convirtió en una Política de Estado con la Resolución Suprema 001-2007-ED. De él se extrae los siguientes párrafos con respecto a la educación superior.

Estados Unidos de Norteamérica, Japón, China, India tienen una proporción de científicos por habitante muy superior a la del Perú. En esos países se invierten hasta el 3% de su PBI en investigación, ciencia y tecnología. En Perú, la inversión en investigación para el desarrollo es la más baja de América Latina con 0,1% de su PBI. EE.UU. produce 180 mil patentes internacionales por año. Perú ni una. Sin embargo, Perú debe competir de igual a igual con estos países.

Lo antes mencionado no será posible sin políticas estatales claras encuadradas en un Proyecto Nacional de Desarrollo, sostenible respecto a la conservación del ambiente y que contenga incentivos a la formación científica y tecnológica de los peruanos en universidades e institutos que deben alcanzar un alto nivel. Estas deberán estar articuladas con las empresas que inviertan recursos y a su vez conviertan los descubrimientos en bienes y servicios con valor propio o agregado que sean competitivos y exportables.

Aún, disponiendo de esas políticas y estrategias, faltaría superar las enormes diferencias en las capacidades de inversión en ciencia y tecnología del Perú respecto a las grandes potencias. Para superar esa limitación, el Perú debe apelar a una enorme dosis de

⁶ <http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/PEN-2021.pdf>

creatividad y de actitudes positivas a la investigación y a la vida tecnológica y productiva que deben ser estimuladas desde la infancia y durante la educación básica. La inversión en ciencia y tecnología debe ser selectiva, retomando antiguas tradiciones olvidadas en la producción de conocimientos y tecnología y escogiendo las áreas en las que tenemos mayores ventajas comparativas. Una visión integrada de nuestro desarrollo científico y tecnológico dentro de un Proyecto Nacional de Desarrollo Sostenible para el largo plazo lo haría posible.

Si miramos al futuro: Mientras que las áreas de mayor potencial económico en el país son la agroindustria, los textiles de calidad, la artesanía, el turismo especializado, las carreras profesionales que más se estudian son educación, contabilidad y derecho. En la mayor parte de regiones, no se forman profesionales acordes a la demanda de sus proyectos de desarrollo regional. Con el Proyecto Educativo Nacional tendremos una educación superior que responda a retos de desarrollo, permitiendo una inserción competitiva en el mercado mundial.

El Proyecto Educativo Nacional es Política de Estado y su aplicación será evidente si:

- ✓ **Se renueva el sistema de educación superior y se articula al desarrollo.** Para ello, las instituciones superiores deben ofrecer profesiones nuevas ligadas a los sectores productivos y de conocimientos en los que nuestro país tiene ventajas comparativas, las que cobran importancia y demanda entre los y las jóvenes. La educación superior se conecta a los planes de desarrollo local y nacional a través de una reforma del sistema de educación superior, propiciando una administración ágil y autónoma en las universidades. Se da acreditaciones sólo a los institutos y centros que certifiquen calidad y compromiso con sus futuros profesionales.
- ✓ **Se producen conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.** Perú tiene niveles de producción de conocimientos en educación superior comparables a otros países latinoamericanos, ingresando al terreno competitivo con Norteamérica, Asia o Europa. Investigar y producir está más cerca de los futuros egresados e investigadores del país. La investigación convierte a la formación profesional en un crisol de innovaciones. Toda profesión del futuro sobresale por el signo de la creatividad y la capacidad productiva, dando prestigio y posibilidades de aportar al desarrollo nacional.
- ✓ **Los centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.** Se mejora la calidad de los profesionales que egresan y se asegura que los catedráticos y profesores que enseñan tengan un nivel promedio, asegurando así el desarrollo de competencias básicas y la articulación de lo que se enseña con las demandas de desarrollo.

G. Propuesta de Metas Educativas e Indicadores al 2021⁷

El Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación (2010) publicaron una propuesta de metas educativas e indicadores para el 2021, en el marco de la propuesta de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI "Metas Educativas al 2021: la Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", el Ministerio de Educación generó una iniciativa de trabajo que tuvo como propósito principal llegar a acuerdos en la sociedad respecto a los indicadores educativos y a las metas nacionales al 2021, con los respectivos compromisos regionales.

Para tal propósito, con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI y a través de un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación - CNE, se conformó un comité de cogestión encargado de articular y desarrollar una propuesta de matriz de indicadores educativos, que haga seguimiento a las principales políticas definidas a partir del Proyecto Educativo Nacional (PEN).

El alcance para los indicadores y metas educativas se extiende hasta el 2021, coincidiendo con el Bicentenario de la Independencia Nacional y tiene como referente al Proyecto Educativo Nacional, que constituye el gran marco de Políticas Educativas y Objetivos Estratégicos en el largo plazo, que orienta la definición de los indicadores educativos y de sus correspondientes metas nacionales y regionales, de manera objetiva y verificable. Asimismo, el PEN recoge las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, donde se establecen ya algunas orientaciones al 2021, y los compromisos internacionales asumidos por el Perú en materia educativa tales como los Objetivos del Milenio y Educación para Todos (EPT).

En el capítulo IV: Metas y definiciones de indicadores al 2021, en el III GRUPO: Innovación y desarrollo en educación superior, se presentan una serie de indicadores que en el Cuadro 02 se tabulan los que atañen a la educación superior universitaria.

Con el fin de dar un ejemplo de la presentación de los indicadores antes mencionados es que se aborda el indicador 26.1, referido al **Porcentaje de Universidades Públicas Institucionalizadas Acreditadas** (Cuadro 03).

En los Cuadros 04 y 05 se presentan dos indicadores más sobre la educación superior universitaria.

⁷ http://www.minedu.gob.pe/Publicaciones/Folleto_Metas2021_setiembre.pdf

Cuadro 02: Indicadores referidos a educación superior universitaria

Código	Indicador
22	Índice de Educación Superior y capacitación del Índice Global de Competitividad.
23	Tasa de conclusión de la educación superior de la población de 25 a 34 años.
24	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas.
25	Ratio de patentes por investigador universitario.
26.1	Porcentaje de Universidades públicas institucionalizadas acreditadas.
27	Número de egresados en ciencias, ingeniería, matemática y tecnología por cada diez mil habitantes.
28.1	Porcentaje de carreras acreditadas en universidades públicas institucionalizadas.
29	Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas.
31.1	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en las universidades públicas institucionalizadas.

Cuadro 03: El indicador 26.1 Porcentaje de universidades públicas institucionales acreditadas

Código	Indicador	Definición	Propósito	
26.1	Porcentaje de Universidades Públicas Institucionalizadas Acreditadas	Es la proporción de universidades públicas institucionalizadas acreditadas	Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las universidades públicas institucionalizadas, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad del sistema universitario. Se pretende conocer la proporción de universidades que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.	
<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{Nº de universidades públicas institucionalizadas acreditadas}}{\text{N total de universidades públicas institucionalizadas}} \times 100$				
Línea base			Meta al 2021	Procedencia
Fuente	Unidad de medida	Valor inicial		
SINEACE	%	0	100	Metas establecidas en la Política f) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional, al 2006 el 20% y al 2016 el 10% de las universidades públicas se convierten como centros de excelencia. Nota es acumulado.

Cuadro 04: El indicador 24: Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas

Código	Indicador	Definición	Propósito	
24	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas	Proporción de publicaciones en el campo científico tecnológico por docente en las revistas indizadas.	Proporcionar una medida de la producción científica del sistema universitario a través de las publicaciones en revistas indexadas efectuadas por los docentes de las Universidades en el campo científico tecnológico. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas relacionadas y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.	
<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{Número de publicaciones efectuadas por los docentes universitarios en el campo científico tecnológico en las revistas indexadas en el año n}}{\text{Número de docentes universitarios en el campo científico tecnológico en el año n}}$				
Línea base			Meta al 2021	
Fuente	Unidad de medida	Valor inicial		
Censo universitario	Ratio	Censo universitario (En elaboración)	0,15	Metas establecidas en la Política f) de la 12 El Plan Perú elaborado por el CEPLAN, Eje estratégico 4 - objetivo específico 4 determina un indicador "número de artículos peruanos publicados en revistas científicas indexadas", la línea base es 600 y la meta al 2021 es 1,500. La fuente de información es la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (www.ricyt.org).

Cuadro 05: El indicador 25: Ratio de patentes por investigador universitario

Código	Indicador	Definición	Propósito	
25	Ratio de patentes por investigador universitario.	Producción anual de patentes en el campo científico tecnológico por investigador que trabaja en el sistema universitario.	El Plan Perú elaborado por el CEPLAN, Eje estratégico 4 - objetivo específico 4 determina un indicador "número anual de nuevas patentes," la línea base es 40 y la meta al 2021 es 100. La fuente de información es INDECOPI, Se considera que por un lado que el 50% de las patentes otorgadas en el 2021 sean producto de la investigación universitaria.	
<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{N° de patentes otorgadas producto de la investigación universitaria en el año n}}{\text{Número de investigadores que trabajan en las Universidades en el campo científico tecnológico en el año n}}$				
Línea base			Meta al 2021	Procedencia
Fuente	Unidad de medida	Valor inicial		
Censo universitario	Ratio	Censo universitario (En elaboración)	1 Patente por cada 50 docentes	Metas establecidas en la Política f) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional, al 2006 el 20% y al 2016 el 10% de las universidades públicas se convierten como centros de excelencia. Nota es acumulado.

H. Plan Bicentenario.- El Perú hacia el 2021⁸

En el Eje Estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios, sobre la educación superior universitaria se dice que en la mayoría de los países asiáticos y en algunos países de América Latina, como Brasil y Chile, las universidades estatales ofrecen miles de becas en ciencias y tecnología para estudiantes de alto rendimiento. Esto ha dado como resultado que en los países asiáticos el 70% de los profesionales pertenezcan a los campos de las ciencias y la tecnología, situación inversa a la que se registra en el Perú, tal como lo evidencia el gráfico 2.1, donde se observa que la distribución de profesionales por ocupación principal no ha variado en las últimas décadas y permanece concentrada en las profesiones de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades, las que a pesar de encontrarse saturadas siguen siendo las más demandadas y ofertadas (Ceplan, 2011).

Sobre a dónde va la educación superior universitaria del Perú, se dice que la sociedad peruana se desenvuelve en el marco de megatendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo nacional y representan, en unos casos, oportunidades para el progreso de nuestro país en las esferas económica, social y política, mientras que en otros casos podrían representar circunstancias poco favorables que debemos enfrentar de la mejor manera posible para mantener el curso de nuestro desarrollo. Por ello es importante identificar dichas megatendencias, a fin de orientar mejor la política nacional de desarrollo y tomar las decisiones más apropiadas, de manera que sus efectos sean positivos para el logro de los objetivos nacionales.

Las megatendencias de mayor gravitación y a las que se debe prestar especial atención en el diseño de la política de desarrollo son:

1. **La globalización.-** Es el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global.
2. **La democracia global.-** La democracia concebida como la convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales, se ha visto favorecida a través del esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado en pos del fortalecimiento de la democracia, la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil.
3. **Las telecomunicaciones y el Internet.-** Creación de nuevas tecnologías con la finalidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento: el teléfono, la radio, los satélites, las redes, el fax, la digitalización, la comunicación móvil y el uso masificado de internet.

⁸ <http://www.ceplan.gob.pe/plan-bicentenario>

4. **El surgimiento de nuevas potencias económicas.-** El rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca en este sentido el grupo BRIC, acrónimo utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo.
5. **La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial.-** En las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha venido desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. En sus costas asiáticas, americanas y de Oceanía, se articulan las más poderosas potencias del mundo a excepción de Europa.
6. **El envejecimiento demográfico y la migración internacional.-** La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la mundialización de la información y a la profunda disparidad de ingresos per cápita respecto de los países en desarrollo, que alcanza a ser, según el Banco Mundial, entre 15 y 50 veces más alta.
7. **Crecimiento de megaciudades.-** Que albergan más de diez millones de habitantes, es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. La concentración de la población, sobre todo por la centralización espacial de las inversiones, tiene inevitables consecuencias sociales, económicas y culturales; en particular, el incremento del crimen y la delincuencia, problemas mucho más agudos en los países pobres.
8. **El cambio climático.-** Caracterizado por los efectos del calentamiento global (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica), es consecuencia del denominado "efecto invernadero" causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias.
9. **La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales.-** La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y naturales —alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador—, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú.

10. **El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética.**- La utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos. Podrá mejorar la alimentación y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del medioambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares contaminados por actividades industriales. En el futuro, gracias a la creación de órganos artificiales, cada parte del cuerpo podrá ser sustituida, lo que aumentará las expectativas de vida. Asimismo, la ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente el rendimiento de la producción agrícola y la oferta de alimentos.
11. **El desarrollo de la nanotecnología y la robótica.**- Manipular la materia a escala atómica será la clave del siglo XXI y el nuevo motor del crecimiento mundial. La materia manipulada a escala tan minúscula muestra fenómenos y propiedades totalmente novedosos. Los científicos utilizarán la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas poco costosos y con propiedades únicas.

En el Plan Bicentenario se declara una Visión compartida de futuro para el Siglo XXI, es decir, cómo se verá al Perú en ese año:

"Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental."

Si se preguntara: **¿Es una Visión posible de alcanzar?**: El Plan Bicentenario plantea que sí. Partimos de considerar que el Perú es un país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico. Un país plenamente integrado al mundo por medio de tratados de libre comercio (TLC), compromisos con el sistema de las Naciones Unidas y la OEA y procesos de integración como la Comunidad Andina y Unasur, y la participación mediante representantes elegidos en el Parlamento Andino y el Parlamento Latinoamericano.

Sobre estas premisas, en términos cuantitativos, el logro de los objetivos estratégicos nacionales del Plan Bicentenario deberá traducirse el 2021 en los siguientes índices:

- ✓ Población de 33 millones de peruanos sin pobreza extrema, desempleo, desnutrición, analfabetismo ni mortalidad infantil.
- ✓ Ingreso per cápita entre US\$ 8 000 y US\$ 10 000.
- ✓ Producto bruto interno duplicado entre 2010 y 2021.

- ✓ Volumen de exportaciones cuadruplicado entre 2010 y 2021.
- ✓ Tasa de crecimiento anual promedio cercana al 6% anual.
- ✓ Tasa de inversión anual promedio cercana al 25%.
- ✓ Mejora de la tributación promedio anual en 5 puntos respecto del PBI.
- ✓ Reducción de la pobreza a menos del 10% de la población total.

Estas metas están estrechamente relacionadas con la plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, con el afianzamiento del sistema democrático y representativo y con el equilibrio de poderes en condiciones de igualdad de oportunidades.

En el Eje Estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios, se presentan como Lineamientos de Política en Educación los siguientes:

1. Asegurar a todos los peruanos el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.
2. Garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbano-marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.
5. Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.
6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.
7. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.
8. Orientar al sistema de gestión educativa descentralizada, en todos sus niveles, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes, adecuando su estructura e implementando un sistema de calidad.
9. Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de los municipios, las empresas, los líderes y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.
10. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.
11. Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.

I. Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades⁹

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015), el 87% de jóvenes egresados universitarios menores de 30 años trabajan en su carrera, tal dato es el resultado de la Encuesta Nacional de Egresados Universitarios y Universidades que el INEI ejecutó entre setiembre y diciembre de 2014, teniendo como muestra a jóvenes menores de 30 años de edad. Otros datos relevantes a tenerse en cuenta para planificar el devenir de la universidad peruana son:

- El 5,5% de los jóvenes egresados está buscando trabajo y el 7% está estudiando o desempeñando labores como ama de casa u otros.
- De cada 10 jóvenes que han egresado de alguna universidad y tienen empleo, cerca de 9 laboran en actividades relacionadas con su carrera; de los cuales, el 45,2% son hombres y el 54,8% mujeres.
- El 44,8% de los jóvenes egresados proviene de universidades públicas y el 55,2% de privadas.
- El 45,9% de jóvenes egresados realizó sus estudios en universidades de Lima, mientras que el 54,1% en el resto del país.
- Del total de personas que han egresado de alguna universidad y tienen empleo, se destaca que el 16,3% estudió Ingeniería Industrial, el 14,2% Ciencias Administrativas, el 10,9% Ciencias Económicas y Contables, y el 10,5% Ingeniería de Sistemas.
- Del total de la población menor de 30 años de edad, egresada de alguna universidad y que tiene empleo, el 55,3% son mujeres; de ellas, el 18,7% estudió Ciencias de la Salud, el 18,3% Ciencias Administrativas, el 13,1% Ciencias Económicas y Contables, el 9,7% Derecho, el 5,4% Ingeniería Industrial, entre las principales.
- De las egresadas menores de 30 años, según la universidad de procedencia, el 57,7% ha egresado de instituciones privadas y el 42,3% de públicas; asimismo, el 56,0% estudió en provincias y el 44,0% en Lima.
- El ingreso promedio mensual de los egresados universitarios varones es de 2 mil 421 nuevos soles, mientras que el de las mujeres asciende a 1 mil 939 nuevos soles.
- La profesión mejor remunerada es la Ingeniería Civil, cuyo promedio mensual de los egresados/as menores de 30 años alcanzó los 2 mil 798 nuevos soles; en tanto, la de menor ingreso remunerativo es la de Educación, con un promedio mensual de 1 mil 197 nuevos soles.
- Mayoría de egresados/as universitarios/as menores de 30 años tiene un trabajo dependiente. De los egresados y egresadas de universidad que cuentan con trabajo, el 85,7% son empleados/as, el 9,7% tienen trabajo independiente y el 3,7% son empleadores/as o patronos/as.
- Según el tipo de empresa, el 75,3% de egresados laboran en el sector privado, el 24,6% en el sector público, y el 0,1% en las fuerzas armadas y policiales.

⁹ <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-87-de-egresados-y-egresadas-de-universidades-trabajan-en-su-profesion-8540/>

J. Encuesta del CADE Universitario 2014¹⁰

En la Conferencia Anual de Ejecutivos CADE Universitario 2014, que lo organiza el Instituto Peruano de Administración de Empresas – IPAE, se realizó una encuesta a 318 estudiantes de todo el país que asistieron al referido evento, con el objetivo de indagar sobre sus intereses y conductas. Algunos datos relevantes a tenerse en cuenta para planificar el devenir de la universidad peruana son los siguientes:

- A la mayoría de los jóvenes peruanos le interesa poder ofrecer soluciones para enfrentar las problemáticas sociales y económicas.
- La población económicamente activa (entre 15 y 55 años) es mayor a la población dependiente (niños, niñas y adultos mayores), y al día de la fecha, los habitantes en edad de trabajar constituyen un 64% del total. Respecto del grupo activo, casi la mitad de sus integrantes tiene entre 15 y 29 años.
- El 49% encuentra en la educación un espacio para contribuir de forma directa para mejorar el País. Un 37% asegura que el cambio será posible desde las empresas privadas y el 34% prefiere refugiarse en el sector público. Al respecto de lo que consideran desafíos urgentes, los encuestados colocan en los primeros lugares a la calidad educativa, la lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana.
- En el terreno de la política sucede que la gran mayoría prefiere no involucrarse. 14% afirma que no le interesa para nada y un 17% participa aunque de forma independiente.
- Con respecto a la formación recibida la percepción es que entre un 70 y 60% calificó de excelente o muy buena la formación en conocimientos y ética, y poco más del 50% calificó del mismo modo otras habilidades como trabajo en equipo, resolución de problemas y comunicación. Resulta llamativo que solo un 37% opine que su comprensión de la realidad nacional es de buen nivel, mientras 30% califica su cultura general de la misma forma.
- Sobre expectativas frente al mercado laboral el 80% considera que las oportunidades para conseguir trabajo serán al menos aceptables; pero hay variabilidad por ubicación, 26% los limeños y 8% en provincias cree que las oportunidades serán abundantes; es coherente entonces que un 67% estime que será más probable encontrar un buen trabajo en Lima y solo un 2% en provincias.
- Los 60% de los entrevistados consideran que tiene más oportunidades si estudian en una universidad privada y solo 13% si lo hace en una estatal.
- La percepción de que se puede conseguir un buen empleo en el extranjero creció casi el doble entre 2012 y 2014, de 24 a 40%.
- Respecto a expectativas salariales, la encuesta del CADE señala que un 56% espera entre 1000 y 2500 soles al egresar, con dos factores importantes que mueven la balanza: el género y el perfil de la institución de formación. Cabe mencionar que los egresados de las universidades privadas, que para la percepción social son de baja calidad, llegan a tener ingresos mayores que los egresados de las universidades públicas en Lima.

¹⁰<http://www.ipsos.pe/sites/default/files/imagenes%5Canuncios-interes/Presentacion%20CADE%20Universitario%202014%20VF.pdf>

K. Normas legales relacionadas con la universidad peruana

En el Cuadro 06 se presentan las normas que se han considerado para la elaboración del presente plan estratégico.

Cuadro 06: Normas legales relacionadas con la universidad peruana revisadas para la elaboración del plan estratégico.

1	Ley Universitaria (N°30220) http://www.sunedu.gob.pe/nueva-ley-universitaria-30220-2014/
2	Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano (RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 006-2015-SUNEDU/CD) http://www.sunedu.gob.pe/aprueban-el-modelo-de-licenciamiento-y-su-implementacion-en-el-sistema-universitario-peruano/
3	El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano http://www.sunedu.gob.pe/files/Licenciamiento/4_Doc_difusi%C3%B3n/4_5_Modelo_completo/Mod_Lic_SUNEDU_Final.pdf
4	Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva” y el “Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas” (RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 007-2015-SUNEDU/CD) http://www.sunedu.gob.pe/aprueban-el-reglamento-del-procedimiento-de-licenciamiento-para-universidades-publicas-o-privadas-con-autorizacion-provisional-o-definitiva-y-el-reglamento-del-procedimiento/

LOS MODELOS PEDAGÓGICOS

Magíster RICARDO CERA MARTÍNEZ
Docente Catedrático de la Universidad del Atlántico

1. MODELO TRADICIONAL

Este es uno de los modelos que representan las perspectivas teóricas de mayor difusión e importancia contemporánea, las formas y técnicas de evaluación educativa que se derivan de este modelo.

En los sistemas de educación en los países occidentales se basaban en la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo.

En su forma más clásica la pedagogía tradicional se enfatiza en la formación del carácter de los estudiantes para moldear a través de la voluntad, la virtud y el rigor de la disciplina, el ideal humanístico y ético que recoge la tradición metafísica religiosa medieval. En este modelo el método y el contenido de la enseñanza en cierta forma se confunden con la imitación del buen ejemplo del ideal propuesto como patrón, cuya encarnación más próxima se manifiesta en el maestro.

La pedagogía tradicional se ha dominado en la mayor parte por las instituciones educativas que a lo largo de la historia humana y sola recibiendo algunas líneas de sustentación de hechos.

Con la aparición del nacimiento del *capitalismo* apareció por primera vez la necesidad de reflexionar de una manera sistemática sobre el que hacer educativo.

En su primera aproximación de una manera sistemática se puede decir que la escuela tradicional bajo el propósito de enseñar conocimientos y normas, el que cumple una función de transmisor es el maestro, el dicta la lección a los estudiantes que recibirán las informaciones y las normas transmitidas.

ALAIN fue el teórico de la escuela tradicional" *No hay sino un método para pensar bien, que es continuar algún pensamiento antiguo*" Todo arte para ALAIN consiste en lograr que el niño acepte el esfuerzo que ello causa y es que se alce a su estado de hombre.

En siglos anteriores la información estaba más inclinada a la formación general del hombre y del ciudadano, la dialéctica y la mayéutica practicada por Sócrates en sus diálogos eran consideraos como técnicas capaces de hacer progresar al razonamiento y el conocimiento, de la misma forma Platón y Aristóteles consideraban que la pedagogía debía ser puesta al servicio de fines éticos y políticos.

Durante la edad media la pedagogía se asimiló a un catecismo bajo la influencia del escolasticismo, cuyos principios fueron revelados por Aquino, sus métodos de educación hacían hincapié en la comunicación *Maestro- alumno*, estos se basaban principalmente en la

transmisión de la fe a través de una enseñanza que giraba principalmente alrededor de la lingüística.

PRINCIPALES POSTULADOS

Postulado primero: "Propósitos"

La función de la escuela es la de transmitir los saberes específicos y las valoraciones aceptadas socialmente.

El siguiente postulado fue implantado de tal forma en el sistema educativo que a veces resulta difícil pensar en la escuela de otra manera, la finalidad de un modelo pedagógico particular se presenta de la siguiente manera. Como la única finalidad factible en la enseñanza.

Este modelo instruccional escoge entre las dos opciones el "*Observar*" los saberes son los elaborados por fuera de la institución educativa y que llega a ella mediante la lección que dicta el docente, este modelo les permite a la vez concebir lo que es el niño, el aprendizaje y la escuela.

Segundo Postulado: "Contenido" los contenidos curriculares están constituidos por las normas y las informaciones socialmente aceptadas.

Desde el punto de vista de las ciencias, con las informaciones y los conocimientos específicos, la escuela tradicional convirtió estos últimos en su objeto de estudio, ya que la finalidad de la educación tradicional es la de dotar a los estudiantes de los saberes enciclopédicos acumulados por siglos.

Desde otro punto de vista las creencias pierden su carácter de estructuras generales y abstractas que explican lo real; por otra parte son equiparadas a muchas informaciones particulares y desligada entre sí, estos constituyen entre sí.

Tercer Postulado: "Secuencia"

El aprendizaje tiene un carácter automático, sucesivo y continuo. Por ello el conocimiento debe secuenciarse instruccional o cronológicamente.

El estudiante es un el elemento pasivo del proceso que se atiende como es debido, el podrá captar la lección enseñada por su tutor que es el maestro y como siempre el alumno aprende igual. El maestro tiene la obligación de siempre enseñar igual.

Cuarto Postulado: " El Método."

La exposición oral y visual del maestro, hecha una reiterada y severa, garantiza el aprendizaje.

La escuela tradicional le debe asignar al maestro la función de transmitir un saber al tiempo que el alumno debe cumplir el papel de receptor sobre el cual se imprimirán los conocimientos. Ninguno de los dos son considerados activos en el proceso de trabajo ya que el maestro es un reproductor de saberes elaborados, por fuera de la escuela, sobre sus conceptos, trabajos en grupos, experiencias, en este caso el tutor o maestro entra como un agente dinamizador de procesos.

Quinto Postulado: "Recursos Didácticos".

Las ayudas educativas deben ser lo más parecidas a los reales para facilitar la perfección de manera que su presentación reiterada conduzca a la formación de imágenes mentales que garanticen el aprendizaje.

La escuela tradicional no le asignaba la verdadera importancia a las ayudas educativas, sino hasta comienzos del nuevo siglo. En esta escuela de los siglos pasados el niño recibía y recordaba los aprendizajes gracias a su perfección, su reiteración y la misma memoria, pero para todo esto no se contaba ni con el maestro y mucho menos el estudiante contaba con un material auxiliar.

Sexto Postulado: "La Evaluación".

La finalidad de la evaluación será la de determinar hasta qué punto ha quedado impresos los conocimientos transmitidos.

La escuela tradicional logro coincidir al estudiante como una tabula rasa en donde se transmite desde el exterior las imágenes o conocimientos.

En este postulado el maestro es el depositario y el alumno es la persona quien recibe y debe lograr mantener la transmisión al grupo.

En la evaluación tiene la tarea de determinar la presencia o ausencia de los contenidos transmitidos.

A. ¿Qué enseña?

Anteriormente en el enfoque transmisitorista tradicional se enseñaba la lectura de los grandes clásicos de la literatura universal tales como la Odisea y la Iliada. A comienzos del siglo XX se le agrego a la enseñanza convencional los conceptos y estructuras básicas de las diferentes disciplinas como una manera de integrar la nueva generación a la cultura de la sociedad moderna y asegurar la continuidad de la herencia de la civilización occidental.

La materia de estudio en esta perspectiva abarco no solo la información y los conceptos básicos de la ciencia y la cultura sino que también los valores básicos de convivencia para una mejor socialización de los niños, y la para la preparación del propio trabajo.

En la escuela primaria obligatoria se enseñaba a los estudiantes a defenderse en la vida social, estaba centrada en las habilidades o competencias básicas mínimas de comunicación y calculo.

B. ¿Para qué se enseña?

Se enseña para distinguir una teoría pedagógica, describir el tipo de experiencias educativas para que se afiancen e impulsen el proceso de desarrollo, permiten cualificar las interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva de logro de las metas de formación, estas pueden ser técnicas de enseñanza que pueden utilizarse en la práctica educativa.

C. ¿Por qué se enseña?

Se enseña para que los estudiantes se centren en la transmisión de las habilidades o competencias básicas mínimas de comunicación y cálculo para que los alumnos aprendieran a defenderse en la vida social.

D. ¿Con qué se enseña?

Se enseña con el texto escolar que es la guía obligatoria de la materia, despliega los contenidos necesarios para el desarrollo de la clase a manera de exposición magistral, este es generalmente ordenado sólido con ilustraciones y ejemplos didácticos, con ejercicios recomendados a los estudiantes.

Se trata de una exposición en forma convencional completa y lineal de la temática de la materia o clase desarrollando los conocimientos básicos ya producidos y definidos que solamente están a la espera de ser asimilados por el alumno gracias a una presentación clara y que sigue el orden y la secuencia de la disciplina.

El currículo en el modelo pedagógico tradicional es un plan general de contenidos que no están operacionalizados ni objetivados, estos permiten márgenes de interpretación al profesor durante el desarrollo de la clase, que mientras no se salga del marco general ni de su papel organizador tradicional dentro del aula pueden generar brechas considerables entre el currículo oficial y el real.

E. ¿Dónde se enseña?

Esta enseñanza se practicaba en los colegios internados y en la secundaria de la universidad.

F. ¿Cómo se enseña?

En la enseñanza tradicional los profesores también hacían preguntas evaluativas espontáneas durante el desarrollo de la clase, esto con el fin de chequear no solo la atención de los estudiantes a la lección correspondiente, sino también para ver el grado de comprensión que tuvieron a las explicaciones que el profesor estaba desarrollando durante la clase, se utilizaba el *método transmisionista de buen ejemplo ejercicio y repetición*.

Este tipo de evaluación diagnóstica nos permitirá saber si el estudiante está preparado para entrar al tema siguiente, servirá también para prevenir corregir y ajustar la clase.

La evaluación es reproductora de conocimientos, las calificaciones, argumentaciones y explicaciones son previamente estudiadas por el alumno en clase o en textos prefijados, pero esto no debe significar una repetición memorística, debido a que en la escuela tradicional también se evaluaban los niveles de habilidades y comprensión que tenía el estudiante a la hora de hacer el análisis y la valoración de lo estudiado ya sean en pruebas orales escritas de preguntas abiertas.

Las preguntas escritas pueden ser cerradas o de una respuesta precisa tipo test, estas también son llamadas objetivas y pueden redactarse de diferentes formas esto según el estudiante requiera de información o comprensión y reflexión sobre el tema del examen, pueden ser de la forma de respuesta corta de ordenación de selección múltiple de escogencia de la mejor respuesta de interpretación de un texto o situación; pero estas pruebas objetivas

aplicadas al final de una enseñanza tradicional, tienen la dificultad de que no encajen ni correspondan a una enseñanza ambigua, verbalista y espontánea que es lo que caracteriza la educación tradicional.

G. ¿Qué aprende el estudiante?

El estudiante mediante el método básico de aprendizaje academicista verbalista aprende la lengua materna oyendo, observando y repitiendo muchas veces. Es así como el niño adquiere la herencia cultural de la sociedad representada en el maestro como la autoridad.

H-¿Quién aprende?

En esta perspectiva pedagógica tradicional la principal responsabilidad del aprendizaje la tiene el alumno porque de su esfuerzo depende su aprendizaje y por esta razón es que se evalúa al estudiante y no al maestro.

Con frecuencia en este modelo tradicional de enseñanza los alumnos aprenden no por mérito de su profesor, sino a veces a pesar del profesor.

I-¿Cuándo aprende?

La educación tradicional se destaca en la evaluación de los alumnos porque es un procedimiento que se utiliza casi siempre al final de la unidad o del periodo lectivo para detectar si el aprendizaje se produjo y luego decidir si el alumno repite el curso o es promovido al grado siguiente.

Se trata de una evaluación final o sumativa externa a la misma y que permite verificar el aprendizaje de los alumnos de manera cualitativa, se trata de comprobar si el alumno aprendió o no el conocimiento transmitido.

2. EL MODELO CONSTRUCTIVISTA Y EL COGNITIVO

Debido a la necesidad de equilibrar la calidad de la educación para todos los alumnos y alumnas del país, se instala en los años 90' la reforma que actualmente estructura nuestro Marco Curricular. Sus fundamentos pedagógicos están en el modelo constructivista y en el cognitivo.

El primero de ellos supone un énfasis ya no en la enseñanza, sino en el aprendizaje, es decir, en los progresos del estudiante más que en los conceptos impartidos por el maestro. A diferencia del modelo academicista. Cuya metodología principal era la clase expositiva, el constructivismo privilegia las actividades realizadas por los alumnos y alumnas, de manera que no se aprende a través del lenguaje abstracto, sino que a través de acciones. Se trata de comprender la relación docente-estudiante como una construcción conjunta de conocimientos a través del diálogo. Ello implica problematizar los saberes, abrir los conceptos a la discusión y consensuar con los estudiantes una forma común de comprender una determinada disciplina. Sin embargo, no se debe confundir este modelo con un rechazo a la clase expositiva, pues siempre es necesario, en algún momento de la unidad, sistematizar el conocimiento adquirido a partir de las actividades realizadas.

Por su parte, el modelo cognitivo se centra en los procesos mentales del alumno o alumna y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda de un adulto. De esta manera, ya no hablamos únicamente de conceptos, sino de capacidades cuya estructura es secuencial.

Para trabajar con este modelo, es necesario considerar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y reconocer cuándo están en condiciones de acceder, a una capacidad intelectual superior- Es por eso que los Aprendizajes Esperados de los Programas de Estudio parten con habilidades más simples (reconocer, identificar) y terminan con las de mayor dificultad (analizar, interpretar, evaluar). Dentro de este modelo, la relación del docente con el alumno o alumna se centra en el rol de facilitador del primero, ya que es el que ayudará a los estudiantes a acercarse a los niveles más complejos del conocimiento.

Desde este punto de vista, planificar ya no puede ser simplemente elaborar un listado de contenidos, sino también incluir los aprendizajes que se espera lograr en los alumnos y alumnas, las actividades a través de las cuales el docente se propone lograr estos aprendizajes y, finalmente, la forma en que evaluará si lo esperado se logró. Algunos tipos de planificación que pueden resultar útiles para este modelo pedagógico.

¿Qué es el constructivismo?

Un enfoque que sostiene que el individuo -tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea.

¿Aprendizajes significativos?

El aprendizaje significativo surge cuando el alumno, como constructor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee. Dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser por descubrimiento o receptivo. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello. El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene.

El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas.

Ideas fundamentales de la concepción constructivista

La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea. La importancia prestada a la actividad del alumno no debe interpretarse en el sentido de un acto de descubrimiento o de invención sino en el sentido de que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el facilitador, puede hacerlo en su lugar. La enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad mental constructiva del alumno. El alumno no es sólo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, sino también cuando lee o escucha las explicaciones del facilitador.
2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social.

Los alumnos construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están contruidos. Los alumnos construyen el sistema de la lengua escrita, pero este sistema ya está elaborado; los alumnos construyen las operaciones aritméticas elementales, pero estas operaciones ya están definidas; los alumnos construyen el concepto de tiempo histórico, pero este concepto forma parte del bagaje cultural existente; los alumnos construyen las normas de relación social, pero estas normas son las que regulan normalmente las relaciones entre las personas.

El hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistente condiciona el papel que está llamado a desempeñar el facilitador. Su función no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa; el facilitador ha de intentar, además, orientar esta actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales.

Los procesos de construcción del conocimiento

Aprender un contenido implica atribuirle un significado, construir una representación o un "modelo mental" del mismo. La construcción del conocimiento supone un proceso de "elaboración" en el sentido que el alumno selecciona y organiza las Informaciones que le llegan por diferentes medios, el facilitador entre otros, estableciendo relaciones entre los mismos.

En esta selección y organización de la información y en el establecimiento de las relaciones hay un elemento que ocupa un lugar privilegiado: el conocimiento previo pertinente que posee el alumno en el momento de iniciar el aprendizaje.

El alumno viene "armado" con una serie de conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos, adquiridos en el transcurso de sus experiencias previas, que utiliza como instrumento de lectura e interpretación y que determinan qué informaciones seleccionará, cómo la organizará y qué tipos de relaciones establecerá entre ellas. Si el alumno consigue establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre el nuevo material de aprendizaje y sus conocimientos previos, es decir, si lo integra en su estructura cognoscitiva, será capaz de atribuirle significados, de construirse una representación o modelo mental del mismo y, en consecuencia, habrá llevado a cabo un aprendizaje significativo.

Condiciones necesarias para que el alumno pueda llevar a cabo aprendizajes significativos:

El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de su estructura interna (es la llamada significatividad lógica, que exige que el material de aprendizaje sea relevante y tenga una organización psicológica, que requiere la existencia en la estructura cognoscitiva del alumno, de elementos pertinentes y relacionables con el material de aprendizaje).

El alumno debe tener una disposición favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para relacionar el nuevo material de aprendizaje con lo que ya sabe. Se subraya la importancia de los factores motivacionales.

Estas condiciones hacen intervenir elementos que corresponden no sólo a los alumnos el conocimiento previo – sino también al contenido del aprendizaje – su organización interna y su relevancia – y al facilitador – que tiene la responsabilidad de ayudar con su intervención al establecimiento de relaciones entre el conocimiento previo de los alumnos y el nuevo material de aprendizaje.

El aprendizaje del alumno va a ser más o menos significativo en función de las interrelaciones que se establezcan entre estos tres elementos y de lo que aporta cada uno de ellos al proceso de aprendizaje.

El énfasis en las interrelaciones y no sólo en cada uno de los elementos por separado, aparece como uno de los rasgos distintivos de la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza.

El análisis de lo que aporta inicialmente el alumno al proceso de aprendizaje se hará básicamente en término de las "representaciones, concepciones, ideas previas, esquemas de

conocimiento, modelos mentales o ideas espontáneas" del alumno propósito del contenido concreto a aprender, puesto que son estos esquemas de conocimiento iniciales los que el facilitador va a intentar movilizar con el fin de que sean cada vez verdaderos y potentes. Del mismo modo, el análisis de lo que aporta el facilitador al proceso de aprendizaje se hará esencialmente en términos de su capacidad para movilizar estos esquemas de conocimiento iniciales, forzando su revisión y su acercamiento progresivo a lo que significan y representan los contenidos de la enseñanza como saberes culturales.

El acto mismo de aprendizaje se entenderá como un proceso de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento.

- **Disposición para el aprendizaje:** lo que un alumno es capaz de aprender, en un momento determinado, depende tanto de su nivel de competencia cognoscitiva general como de los conocimientos que ha podido construir en el transcurso de sus experiencias previas.

Son estos esquemas, su disponibilidad y sus características, los que van a determinar los posibles efectos de la enseñanza y deben revisarse y enriquecerse. La revisión no se limita al tema de la madurez o disposición para el aprendizaje. Otros aspectos, como el papel de la memoria, la mayor o menor funcionalidad de lo aprendido y la insistencia en el aprendizaje de "procesos" o "estrategias" por oposición al aprendizaje de contenidos, se ven igualmente afectados.

La idea clave es que la memorización comprensiva - por oposición a la memorización mecánica o repetitiva- es un componente básico del aprendizaje significativo. La memorización es comprensiva porque los significados construidos se incorporan a los esquemas de conocimiento, modificándolos y enriqueciéndolos.

La modificación de los esquemas de conocimiento, producida por la realización de aprendizajes significativos, se relaciona directamente con la funcionalidad del aprendizaje realizado, es decir, con la posibilidad de utilizar lo aprendido para afrontar situaciones nuevas y realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más complejas y numerosas sean las conexiones establecidas entre el material de aprendizaje y los esquemas de conocimiento del alumno y cuanto más profunda sea su asimilación y memorización comprensiva y cuanto más sea el grado de significabilidad del aprendizaje realizado, tanto mayor será su impacto sobre la estructura cognoscitiva del alumno y, en consecuencia, tanto mayor será la probabilidad de que los significados construidos puedan ser utilizados en la realización de nuevos aprendizajes.

- Aprendizajes de procesos o estrategias: para que los alumnos alcancen el objetivo irrenunciable de aprender a aprender es necesario que desarrollen y aprendan a utilizar estrategias de exploración y descubrimiento, así como de planificación y control de la propia actividad.

La aportación del alumno al proceso de aprendizaje no se limita a un conjunto de conocimientos precisos, incluye también actitudes, motivaciones, expectativas, atribuciones,

etc. cuyo origen hay que buscar, al igual que en el caso de los conocimientos previos, en las experiencias que constituyen su propia historia.

Los significados que el alumno construye a partir de la enseñanza, no dependen sólo de sus conocimientos previos pertinentes y de su puesta en relación con el nuevo material de aprendizaje, sino también del sentido que atribuye a este material y a la propia actividad del aprendizaje.

¡Como guiar la actividad constructiva del alumno hacia el aprendizaje de determinados contenidos!

La construcción del conocimiento entiende la influencia educativa en términos de ayuda prestada a la actividad constructiva del alumno y la influencia educativa eficaz en términos de un ajuste constante y sostenido de esta ayuda. Es una ayuda porque el verdadero artífice del proceso de aprendizaje es el propio alumno: es él quien va a construir los significados. La función del facilitador es ayudarle en ese cometido. Una ayuda, sin cuyo concurso es altamente improbable que se produzca la aproximación deseada entre los significados que construye el alumno y los significados que representan y vehiculan los contenidos.

En la medida que la construcción del conocimiento, que lleva a cabo el alumno, es un proceso en que los avances se entremezclan con dificultades, bloqueos e incluso, a menudo, retrocesos, cabe suponer que la ayuda requerida en cada momento será variable en forma y cantidad. En ocasiones, se dará al alumno una información organizada y estructurada; en otras, modelos de acción a imitar; en otras, formulando indicaciones y sugerencias más o menos detalladas para abordar las tareas; en otras, permitiéndole que elija y desarrolle las actividades de aprendizaje, de forma totalmente autónoma.

Los ambientes educativos, que mejor andamian o sostienen el proceso de construcción del conocimiento, son los que ajustan continuamente el tipo y la cantidad de ayuda pedagógica a los procesos y dificultades que encuentra el alumno en el transcurso de las actividades de aprendizaje. Cuando se analiza la actividad constructiva del alumno en su desarrollo y evolución, es decir, como un proceso constante de revisión, modificación, diversificación, coordinación y construcción de esquemas de conocimiento, es igualmente necesario analizar la influencia educativa en su desarrollo y evolución. De ahí el símil de "andamiaje" que llama la atención sobre el carácter cambiante y transitorio de la ayuda pedagógica eficaz.

El facilitador y el alumno gestionan conjuntamente la enseñanza y el aprendizaje en un "proceso de participación guiada". La gestión conjunta del aprendizaje y la enseñanza es un reflejo de la necesidad de tener siempre en cuenta las interrelaciones entre lo que aportan el profesor, el alumno y el contenido. Pero la gestión conjunta no implica simetría de las aportaciones: en la interacción educativa, el profesor y el alumno desempeñan papeles distintos, aunque igualmente imprescindibles y totalmente interconectados, El profesor gradúa la dificultad de las tareas y proporciona al alumno los apoyos necesarios para afrontarlas, pero esto sólo es posible porque el alumno, con sus reacciones, indica continuamente al profesor sus necesidades y su comprensión de la situación.

Cinco son los principios generales que caracterizan las situaciones de enseñanza y aprendizaje en las que se da un proceso de participación guiada (Rogoff, 1984)

1. Proporcionan al alumno un puente entre la información disponible - el Conocimiento previo- y el conocimiento nuevo necesario para afrontar la situación.
2. Ofrecen una estructura de conjunto para el desarrollo de la actividad o la realización de la tarea.
3. Implican un traspaso progresivo del control, que pasa de ser ejercido casi exclusivamente por el facilitador a ser asumido por el alumno.
4. Hacen intervenir activamente al facilitador y al alumno.
5. Pueden aparecer tanto de forma explícita como implícita en las interacciones habituales entre los adultos en los diferentes contextos.

Diseño y planificación de la enseñanza

En una perspectiva constructivista, el diseño y la planificación de la enseñanza deberían prestar atención simultáneamente a cuatro dimensiones:

1. Los contenidos de la enseñanza: Se sugiere que un ambiente de aprendizaje ideal debería contemplar no sólo factual, conceptual y procedimental del ámbito en cuestión sino también las estrategias de planificación, de control y de aprendizaje que caracterizan el conocimiento de los expertos en dicho ámbito.
2. Los métodos y estrategias de enseñanza: La idea clave que debe presidir su elección y articulación es la de ofrecer a los alumnos la oportunidad de adquirir el conocimiento y de practicarlo en un contexto de uso lo más realista posible.
3. La secuencia de los contenidos: De acuerdo con los principios que se derivan del aprendizaje significativo, se comienza por los elementos más generales y simples para ir introduciendo, progresivamente, los más detallados y complejos.

La organización social; Explotando adecuadamente los efectos positivos que pueden tener las relaciones entre los alumnos sobre la construcción del conocimiento, especialmente las relaciones de cooperación y de colaboración.

3. EL MODELO CONSTRUCTIVISTA

1. *¿Qué enseña?*

Ya no es la enseñanza; sino el aprendizaje, el progreso del estudiante más que los conceptos impartidos por el maestro, a que el alumno aprenda a crear sus propias ideas, que hasta cierto punto sea independiente y capaz de desarrollar cualquier clase o actividad.

2. *¿Por qué se enseñan?*

Porque el alumno tiene que dejar que desarrollen los interrogantes en caso los trabajos o investigaciones.

3. *¿Con que se enseña?*

Con texto. Como el docente es un sujeto activo y prepositivo simplemente es un ejecutor de los programas o de textos de estudios, el maestro exige los programas que trabajaran dentro de una unidad.

El alumno en este caso será el que desarrolle el texto

4. *¿Dónde se enseña?*

En este modelo no se asigna lugar, espacio como estemos desarrollando un módulo constructivista donde, como es libre de desarrollar lo estudiado, también es: libre de escoger como y donde quiere desarrollar las actividades.

5. *¿Cómo se enseña?*

Aquí no existe esta pregunta por que como docente, no es enseñarles sino que aprendamos a tener una responsabilidad educativa.

6. *¿Qué aprende el estudiante?*

- A desarrollar sus propios conocimientos
- A ser auto suficiente.
- A no esperar que el docente le desarrolle las investigaciones.
- A que encuentren soluciones a cualquier problema, de estudio que sea asignado a construir sus propias ideas.

7. *¿Quién aprende?*

Tanto como el docente y alumno, aprende el alumno porque él ya es capaz de desarrollar sus propias ideas a tener preguntas y resolver el docente a darle seguridad y confianza al estudiante a proceso evolutivo y desarrollo de la clase.

8. *¿Cuándo aprende?*

Aprende al tiempo mismo, cuando él mismo realiza sus actividades.

Rol del aprendizaje del adulto en la construcción de aprendizajes significativos

La mediación es una intervención que hace el adulto o sus compañeros cercanos para enriquecer la relación del alumno con su medio ambiente. Cuando le ofrecen variedad de

situaciones, le comunican sus significados y le muestran maneras de proceder, lo ayudan a comprender y actuar en el medio.

Para que la ayuda de los mediadores sea efectiva, provocando desarrollo, es necesario que exista:

- **Intencionalidad** por parte del facilitador (mediador) de comunicar y enseñar con claridad lo que se quiere transmitir, produciendo un estado de alerta en el alumno.
- **Reciprocidad.** Se produce un aprendizaje más efectivo cuando hay un lazo de comunicación fuerte entre el facilitador y alumno.
- **Trascendencia.** La experiencia del alumno debe ir más allá de una situación de "aquí y ahora". El alumno puede anticipar situaciones, relacionar experiencias, tomar decisiones según lo vivido anteriormente, aplicar los conocimientos a otras problemáticas, sin requerir la actuación directa del adulto.
- **Mediación del significado.** Cuando los facilitadores construyen conceptos con los alumnos, los acostumbran a que ellos sigan haciéndolo en distintas situaciones. El facilitador debe invitar a poner en acción el pensamiento y la inteligencia, estableciendo relaciones o elaborando hipótesis.
- **Mediación de los sentimientos de competencia y logro.** Es fundamental que el alumno se sienta capaz y reconozca que este proceso le sirve para alcanzar el éxito. Esto asegura una disposición positiva para el aprendizaje y aceptación de nuevos desafíos, así tendrá confianza en que puede hacerlo bien. Afianzar sus sentimientos de seguridad y entusiasmo por aprender, es la base sobre la que se construye su autoimagen.

El reconocimiento positivo de los logros y las habilidades que han puesto en juego para realizar la actividad con éxito, aumenta la autoestima, se facilita el sentimiento de logro personal y de cooperación con otros.

4. MODELO PROBLEMATIZADOR Y POSTULADOS

Es el modelo más utilizado por Cuba lo podemos definir como la enseñanza que concibe la didáctica como teoría crítica constructiva del objeto de enseñanza con un enfoque interdisciplinario de sus disciplinas contextuales, como filosofía, antropología, sociología, psicología y política. Seguramente por esta evidencia, Gramsci hablaba del maestro como ese hombre culto, trabajador de la cultura e intelectual orgánico, llamado a jugar un papel central en el quehacer político y cultural de la comunidad en la que se materializa su praxis social.

Una pedagogía para el desarrollo humano será posible en la medida en que el educador asuma su actividad como productor de bienes culturales y sociales, capaz de realizar procesos continuos de autocrítica sobre su quehacer pedagógico, consciente de su permanente formación y de la necesidad de contextualizar creadoramente su práctica y de aportar, en la reelaboración incesante de las estructuras del saber pedagógico, núcleo este que define la esencia misma de lo problemático en la pedagogía.

POSTULADOS FILOSÓFICO PEDAGÓGICO

Ya Anaximandro se pronuncia sobre el suceder dialéctico, cuando afirma que lo opuesto emanan de lo uno y en forma más explícita, Heráclito dice: La misma cosa esta, en nosotros, viva y muerta, despierta y durmiente, joven, y vieja, cambiando esta hacia aquella y aquella hacia esta.

Pero será Hegel, y después Marx, quien formulara que tanto la realidad del pensamiento como el mundo orgánico natural, social e individual se desarrollan dialécticamente. Es decir en su suceder innatamente las cosas se transforman en cosas nuevas; se transforman en sus opuestos, de estos surgen otras cosas nuevas y la transformación sucesiva nunca llegan a su fin.

La ciencia la cultura y toda la acción humana comprueban la existencia de este problema universal del desarrollo. Por tanto, si en cada proceso general particular y específico encontramos el movimiento de los en su unidad encontramos la valoración dialéctico es de utilidad suma en cada uno de los momentos del pensamiento científico y en particular en la investigación científica.

En definitiva, resolver un problema es dar cuenta de la contradicción, que manifiesta no solo de la dificultad que se debe superar sino que refleja y proyecta la dialéctica del problema. Pero aún más, si entendemos que el proceso educativo formativo y en especial la enseñanza se basa en un vasto contexto de contradicciones internas y externas. (Verbigracia adaptación innovación, teoría práctica, individualidad y sociedad, educación y economía, dependencia y autonomía etc.) Será necesario entonces aspirar a una concepción de la enseñanza capaz de penetrar en la misma esencia de los procesos educativos, desarrollar el pensamiento, el conocimiento y la comunicación pedagógica a través de la dinámica que genera las contradicciones.

Pues si la realidad se devuelve con base en una dinámica dialéctica contradictoria, el proceso de apropiación de esa realidad no puede ser ajeno ni menos excluir la contradicción como principio de regularidad para la comprensión y asimilación del mundo.

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS PEDAGÓGICOS

Un objeto rector de la pedagogía problémica es el inducir y desarrollar las potencialidades creadoras del alumno, construyendo las mejores condiciones pedagógicas posibles para el despliegue de la autonomía intelectual, de búsqueda cognoscitiva y de férrea voluntad de autoperfeccionamiento asimismo, un hecho innegable e irreversible lo constituye el actual proceso de crecimiento y especialización del conocimiento científico en el marco de la revolución científico-técnico, cuyas implicaciones en toda la organización social, y en el ser humano mismo, no sabemos aún definir con toda certeza y claridad.

Lo evidente es que la metodología de asimilación del conocimiento, y por lo tanto de los procedimientos teóricos y prácticos para la enseñanza, se ha rezagado en el extremo al punto en que un profesional en cualquier campo de la ciencia y la cultura no solo se enfrenta a la acelerada obsolescencia de la información científica sino por sobre todo a la incapacidad para integrar y articular conocimiento.

1. ¿Qué enseña?

En el aprendizaje problémico se encamina la enseñanza a la asimilación de conocimientos y modos de actividad mediante la percepción de las explicaciones del maestro esta consiste en desarrollar el pensamiento creador de los alumnos se da la enseñanza en la dialéctica concreta, cuya lógica real de la producción de conocimiento puede ser conocida y apropiada a partir de la determinación de la contradicción dialéctica.

2. ¿Para qué se enseña?

Se enseña para el desarrollo integral humano que supone concebir una teoría unitaria que integre los procesos de enseñanza y de investigación, además se enseña para la capacitación del alumno para hallar las contradicciones que surgen en proceso cognitivo y busque la vías de superarla

3. ¿Por qué se enseña?

Porque se da una concepción de la naturaleza social acerca de la actividad del hombre en los procesos productivos del pensamiento creador.

4. ¿Con qué se enseña?

Se enseña con un método creándoles duda a los estudiantes por medio de categorías y métodos fundamentales.

Con base mitológica de la teoría del materialismo dialéctico e histórico que permite analizar acertadamente el proceso de y avanzada en la comprensión del proceso interno de obtención de conocimiento. En este sentido es particularmente importante el estudio profundo de las categorías entre otras así con la relación sujeto objeto, además existe una contradicción en el proceso de enseñanza y nivel real de sus conocimientos, capacidades y habilidades de los restantes componentes de su personalidad utilizados por el docente.

5. ¿Dónde se enseña?

En la áreas de la filosofía, culturales, sociales, políticas donde exista organizaciones.

6. ¿Cómo se enseña?

El maestro nunca debe de perder de vista que la enseñanza como fenómeno de la realidad objetiva es un proceso que se desarrolla dialécticamente en él se manifiesta las contradicciones que existen entre los nuevos conocimientos y las habilidades que adquiere el alumno ya que posee entre nivel del contenido de los programas y las posibilidades reales que poseen los alumnos para su asimilación entre los conocimientos teóricos y la capacidad para aplicarlos en la práctica entre las explicaciones del maestro y su comprensión por los alumnos. Hay que analizar las categorías de la enseñanza problémica y los métodos fundamentales que sirven como recursos para revelar las contradicciones dialécticas en cada ciencia particular cuya solución permite una mejor asimilación de los contenidos y el desarrollo de hábitos de pensamiento creador

Entre las categorías se encuentran:

La situación problémica

El problema docente

Las tareas y preguntas problémicas y lo problémico.

El docente debe conocer y lograr el cumplimiento de los objetivos didácticos siguientes:

- a) Atraer la atención del alumno hacia la pregunta, la tarea o el tema docente para despertar el interés cognoscitivo y otros motivos que impulsen su actividad.
- b) Plantear al alumno una dificultad cognoscitiva, pero que resulte asequible, ya que con su superación va intensificando su actividad intelectual.
- c) Descubrir ante el alumno la contradicción que existe entre la necesidad cognoscitiva que ha surgido en él, la imposibilidad de satisfacerla mediante los conocimientos, las habilidades y los hábitos que posee.
- d) Ayudar al alumno a determinar la tarea cognoscitiva en la pregunta o en el ejercicio y a trazar el plan para guiar las vías de la dificultad lo que conduce a una actividad de búsqueda.

1. ¿Qué aprende el estudiante?

El estudiante aprende por medio de la duda a crear nuevos conocimientos que forman una problemática

QUIEN APRENDE**2. ¿Quién aprende?**

Aprende el profesor **como** el estudiante

3. ¿Cuándo aprende?

Cuando se da la creación y producción del saber como proceso crítico constructivo que produce conocimiento.

5. MODELO PROGRESISTA

En este análisis se parte del reconocimiento de que la condición del hombre con cita la necesita de educación. Tal premisa establece una relación directa entre el acto educativo y la condición del hombre. En la misma se instauran y manifiestan algunas de las tareas esenciales de la filosofía de la educación.

Teniendo en cuenta estas tareas y el interés de este estudio se centrará la atención en el "para qué", se educa el hombre, destacando el papel que se ha otorgado al proceso de preparación para su inserción en el mundo del trabajo.

La teología del proceso educativo se concreta en torno al modelo del hombre que persigue una sociedad determinada, su esencia radica en que la construcción de tal modelo debe responder necesariamente a las exigencias que dicha sociedad le plantea al sector educativo, una de estas exigencias está referida a la forma en que el individuo se relaciona con el conjunto de valores, las habilidades y los conocimientos que son necesarios adquirir para incorporarse a la estructura socio laboral.

La valoración en torno al "para qué" se educa a los hombre posibilita comprende, desde la perspectiva de la escuela tradicional, la escuela nueva y la educación progresista, los principales presupuestos que sirven de base para estructurar el proceso de formación laboral. Se resalta la necesidad de educar a los individuos en un contexto activo que comprende el conjunto de relaciones que en él se establecen, incluyendo la participación de los contextos familiar y comunitarios; la utilización de los modelos que faciliten la relación con lo que se quiere mostrar, tratando de acercar lo que se modela a la realidad contextual en lo que se desenvuelve el educador; se presta especial atención a las relaciones que se establecen entre los participantes del proceso educativo, con énfasis en el grupo escolar y la necesidad del desarrollo de procesos comunicativos que posibiliten una interacción participativa en el diálogo.

Se tiene en cuenta, además el carácter político y el comprometido con la transformación de la realidad del proceso docente educativo, con una participación de los alumnos que contribuya a la solución de problemas que se presentan en los ámbitos escolares, familiares y comunitarios.

Este deslinde metodológico se ha tenido en cuenta para evitar maniqueísmos simplistas que niegan el valor de las propuestas hechas por las escuelas que se abortaran. Siguiendo esta línea se considera también la praxis educativa manifiesta la coexistencia de opciones teóricas declaradas oficialmente y prácticas pedagógicas ejecutadas en el aula, las propias contradicciones, racionalizaciones, ambigüedades y la falta de criticidad al implementar las acciones educativas por parte del personal docente, muchas de las cuales se desarrollan sin conciencia de su presencia.

La propuesta que desarrolla la pedagogía tradicional tiene como antecedente el diario pedagógico de las grandes civilizaciones de la antigüedad y de los regímenes esclavistas de Grecia y Roma como apunta Álvarez de Saya "aparecen en el siglo XVIII en Europa con el surgimiento de la Burguesía y como expresión de modernidad.

De esta perspectiva el fin educativo se enmarca en la formación del hombre ideal, conocedor de las grandes realizaciones de la humanidad, consideradas como modelos básicos a alcanzar.

Partiendo de estos razonamientos podemos valorar que el escolar debe entrar en contacto con las grandes obras de la literatura y del arte y lograr conocimientos obtenidos por los métodos más precisos y en los que pueden ser de interés para los educandos. La imitación en este sentido se refiere al hecho de que la escuela no hace un real ajuste de las posibilidades de esos escolares para el alcance de los modelos de referencia.

En el campo de la formación laboral, se persigue la preparación del hombre en función de lograr puestos de dirección o para puestos de trabajo, que incluyen cada vez más alejarse de la actividad manual, lo que tiene a una creciente separación de trabajo intelectual y manual.

Dentro de los pedagogos que primero se refirieron a esta necesidad se encuentran Platón que de uno de sus diálogos con Glaucón plantea "¿Y no hablemos de llevar a los niños a la guerra, para que la contemplasen de acerca montados en sus caballos, pero en condiciones de seguridad?".

Tal contradicción encuentra respuesta en el hecho de que solo sea entendida como actividad práctica a las acciones que ejecuta el escolar en el contexto educativo como respuesta a las orientaciones de los docentes. De forma general el escolar se limita a realizar acciones para reproducir un contenido que es tramitado por el docente como contenido acabado, a partir de la realización de ejercicios de lectura y copia, con énfasis en la retención, atención y memorización de contenido con la cual se limita el verdadero potencial formativo de la actividad.

En el movimiento denominado escuela nueva tiene sus orígenes más remotos en el renacimiento específicamente en las obras de los humanistas Luís de Vives, Erasmo de Róterdam; en las obras de los pedagogos realistas Rebelais, Montaigne, Comenius. Sus bases más consistentes están en el naturalismo de Rousseau, en el cientismo de Spencer; en el sicologismo de Pestalozzi; en el individualismo de Tolstoi; las principales críticas al pensamiento de Dewey, se dirige a que solo se reconoce, en el intercambio del individuo en el medio social, como verdad, aquello que es prácticamente útil y ventajoso, obviándose que la verdad es el reflejo de la realidad objetiva en la conciencia.

Esta nueva forma de concebir el proceso de formación recalca la necesidad de que el alumno logre comunicarse con sus compañeros, que establezca un trabajo cooperado con el grupo como vía para el establecimiento de relaciones en comunidad. Busca como idea centrar que el alumno desarrolle actitudes personales a partir de la experimentación de estudios dirigidos, debates, de excursiones a industrias, comercio y empresas.

De esta propuesta es válido para el proceso de formación laboral el carácter activo del proceso y la confirmación de la necesidad del trabajo en grupo, elemento que se ajusta a la perspectiva traumática del individuo insertado en el mundo empresarial, donde la hiperbolizada eficiencia del proceso productivo marcará una buena medida de dirección de las acciones educativas que se ejecutan en la escuela.

La tercera propuesta de enfoque para el análisis, parte de buscar los aspectos críticos y la problemática de la educación tradicional y de la escuela nueva, presentando una alternativa que se constituye en síntesis de los aspectos positivos de los anteriores.

La educación progresista parte de reconocer al hombre como un ser de la praxis, un ser concreto, comprometido con la transformación de la realidad, insertando en un contexto social, económico y político. Esta perspectiva concibe al hombre no solo como ser adaptable, capaz de vivir con eficiencia, competencia en sus esferas socio laboral, como defiende la escuela nueva, sino que incluye sus sentimientos, pasiones, intuiciones y aspectos relacionados con su espiritualidad.

La formación de los alumnos bajo esta perspectiva del análisis afirma el compromiso de la finalidad sociopolítica de la educación, toda vez que debe dirigir su atención al conjunto de las relaciones sociales. Al referirse a la actividad laboral de los hombres, es entendido como fuente de realización personal y colectiva, a partir de la contribución que hace uno de su desarrollo del proyecto social que se construye.

Desde la perspectiva de la educación progresista, el fin de la educación no puede dirigirse a un hombre aislado o desnaturalizado, sino enfocarse hacia un hombre que está localizado en un contexto socio histórico con determinadas condiciones que lo distingue, a partir de la riqueza simbólica y del conjunto de valores asociados a su contexto.

Para la concepción de la formación laboral, es preciso resaltar el valor que tiene el ajuste a esas condiciones al sistema de valores, lo que posibilita que las necesidades e intereses de los escolares encuentren una adecuada respuesta dentro del modelo social y político que se construye colectivamente.

Durante el desarrollo de las actividades que orienten la formación laboral de los alumnos se establece una comunicación que posibilita su conocimiento e inserción en el entramado sociocultural de su comunidad.

En esta relación comunicativa se valoriza el conocimiento del escolar por su significación social, superándose el saber artificial y hermético de la propuesta tradicional y el saber espontáneo de la escuela nueva. El alumno confrontará siempre su experiencia aprendida en la práctica y a través de las relaciones con otros, con los contenidos que debe aprender en la escuela. El alumno comprenderá el valor práctico del contenido a partir de la correspondencia que establece con la experiencia y con la posibilidad de resolver situaciones o problemas que se le presentan.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario de las ciencias de la educación. Volumen I, A-H. Diagonal/Santillana, 2001. Madrid, pág. 302-303, 536 – 537.
- GLASER, R. y SCHAEFFER H. Aprendizaje e instrucción programada. Trillas. México, 2002.
- GOETZENS, C. Disciplina y manejo de la clase. CEAC. Barcelona, 1997.
- POLECHANO, V. Modelos básicos del aprendizaje. Alfaplus, Valencia, 2001.
- SCURATTI y DAMIANO. Interdisciplinariedad y didáctica. Adara. La Coruña, 2002.